

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Dn. JUAN VIÑALS COMA, vecino de Barcelona.

por:

"NUEVO ECONOMIZADOR DE BENCINA PARA MOTORES DE EXPLO  
SION".

-ooOoo-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Constituye el objeto de la presente patente de inven  
ción un nuevo economizador de bencina para los motores de explo  
sión, en particular para los motores de automóviles, cuya fina  
5 lidad es añadir cierta cantidad de aire complementario a la mez  
cla carburante que procede del carburador, antes de que penetre  
en los cilindros del motor.

El economizador que se reivindica como objeto de es  
ta patente se interpone en la junta que existe entre el tubo de  
10 aspiración y el carburador del motor, habiéndose previsto, en  
el economizador la entrada del aire exterior, la cual puede, a  
voluntad, obstruirse total ó parcialmente por medio de una vál  
vula accionada por el acelerador.

Pudiéndose graduar automáticamente la cantidad de ai  
15 re exterior, en proporción con la aspiración del motor, repre  
senta una notable economía de combustible sin que se perjudique  
en lo mas mínimo la potencia del motor.

Otra ventaja que se consigue con el empleo del econo

1  
 5 mizador que se reivindica es el poder evitar la formación de depósitos de carbón en el interior de los cilindros, así como el evitar el ensuciamiento de la culata y válvulas, con una mayor duración del motor, por emplearse una mezcla combustible menos grasa.

A título de ejemplo se representa en los dibujos de la hoja adjunta el economizador que se reivindica, siendo la figura 1 una vista del economizador, y la figura 2 un corte del mismo.

10 El economizador consta, de una pieza metálica ó cuerpo -1- que se interpone en la junta manifestada, habiéndose previsto en dicha pieza unos agujeros -2- de forma alargada al objeto de poderlo centrar perfectamente entre el carburador y el tubo de aspiración por medio de unos tornillos no representados. -



15 La mencionada pieza -1- presenta un agujero -3- de diámetro igual al del tubo de aspiración; igualmente en la parte superior de la repetida pieza -1- existe una rendija -4- que permite la entrada de aire exterior en el interior del cilindro -14- que está en comunicación por medio del conducto -7-, con la ranura circular 9-.

20 Esta ranura circular -9- está protegida por medio de un aro ó manguito -8- provisto de agujeros -10- que permiten el paso del aire aspirado al interior del tubo de aspiración.

Una válvula -6-, accionada por un vástago -11-, puede obstruir total ó parcialmente la rendija -4- impidiendo total ó  
 25 parcialmente la entrada del aire exterior en el interior del tubo de aspiración. El vástago ó varilla -11- es guida por medio del tapón -12- que se fija en la parte fileteada -13- de la pieza -1-, y permite a la válvula -6- descansar sobre su asiento -5-.

En la parte cilíndrica de la pieza -1- se ha dispuesto un manguito -15- que puede fijarse en su posición por medio -  
 30 del tornillo -16- e impedir su rotación sobre dicha parte cilíndrica.

La pieza en forma de manguito -15- se prolonga de manera que una horquilla -17-, susceptible de bascular en el eje -18-, pueda actuar sobre la varilla -11- gracias al tope -19- fijado sobre dicha varilla por medio del pasador -20-. En la otra  
5 extremidad de la horquilla -14- se han previsto unos agujeros -21- para fijarla a la varilla que acciona el acelerador del motor.

Con lo manifestado se comprende que actuando sobre la horquilla -17-, la rendija -4- que de ordinario está obstruida  
10 por la válvula -6- gracias a la acción del resorte ó muelle -22-, permitirá en mayor ó menor cantidad la entrada del aire exterior al interior del tubo de aspiración, facilitando los agujeros 10- la mezcla de dicho aire con el carburante. Al aumentar la aceleración aumentará igualmente la cantidad de aire exterior que pe-  
15 netra en el tubo de aspiración ya que la rendija va dejando de estar obstruida por la válvula -6-.

Se comprende que sin salirse de los límites de la presente invención, podrá modificarse cualquier detalle de construcción que no influya en la esencialidad de la invención, ya que  
20 los dibujos adjuntos se dan tan solo a título de ejemplo, y en consecuencia el economizador podrá construirse con el material ó materiales que se tengan por conveniente y en el tamaño apropiado a la necesidad requerida.



N O T A

25 Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCIÓN, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación, explotación y venta en España de un nuevo economizador de bencina para motores de explosión que se caracteriza en que:

1ª.- Dicho economizador se interpone entre la junta formada por el carburador y el tubo de aspiración, presentando a este efecto un orificio (3) para permitir el paso del combustible, llegando el aire exterior al orificio mencionado a través de una ranura (4), canal (7) y salidas (10) dispuestas en una corona ó manguito (8) colocado en el repetido orificio (3) para mezclarlo con el carburante, estando regulada la entrada de aire exterior por medio de una válvula (6) accionada por el acelerador del motor.

10 2ª.- El accionado de la válvula (6), que corrientemente cierra la entrada de aire exterior por medio de un muelle (22), se consigue por medio de una varilla (11) unida a la mencionada válvula que es desplazada por una horquilla (17) que pivota en un eje ó pasador (18) llevada por un manguito (15) que puede fijarse en una prolongación cilíndrica del economizador.

3ª. En que en el extremo opuesto de la parte de horquilla que está sobre un tope (19) de la varilla de la válvula se han previsto varios agujeros para fijar la varilla que sirve para acelerar al motor.

20 4ª.- El manguito y horquilla pueden girar alrededor del economizador, fijándose en la posición deseada por medio de un tornillo (16).

25 Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en un "NUEVO ECONOMIZADOR DE BENCINA PARA MOTORES DE EXPLOSION".

Barcelona, 15 de abril de 1931.

P.P.



*J. Puje*

129637

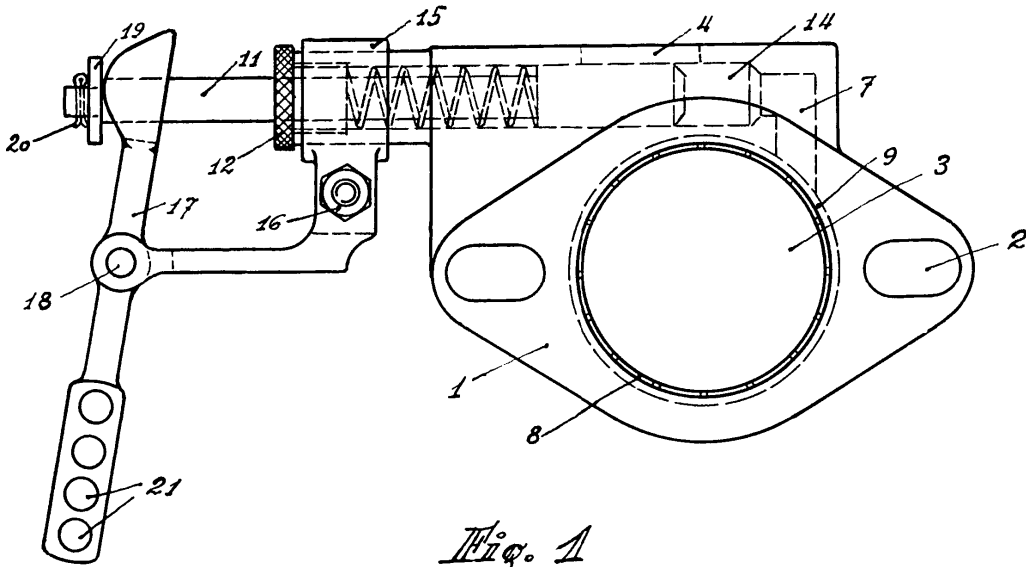


Fig. 1

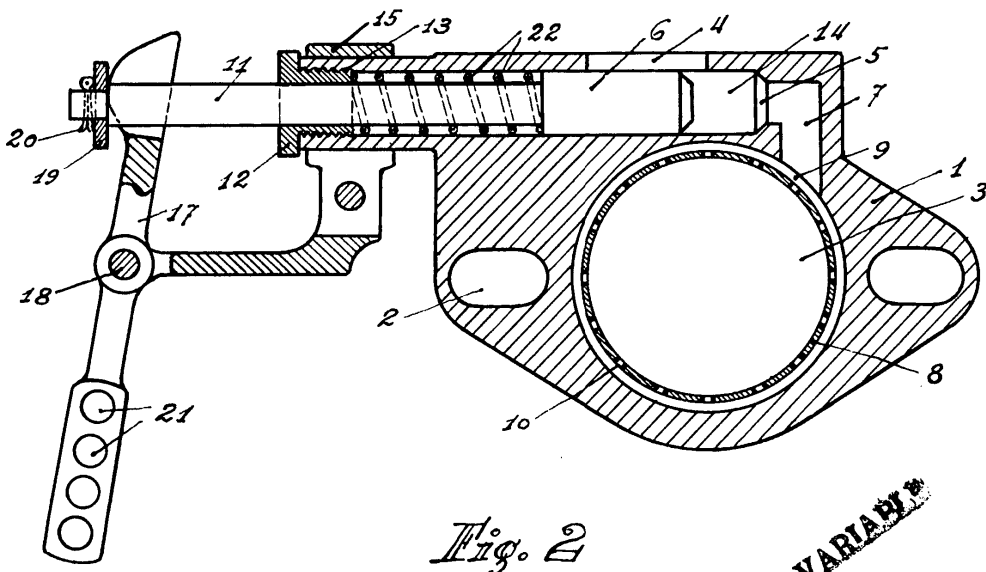
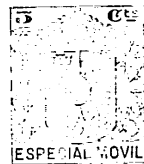


Fig. 2

AGALIA VARIAN



Barcelona 13 Abril 1931.

R. P.